

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34999 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, de Resoluciones de expedientes sancionadores IC/1043/2010 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación las resoluciones de los expedientes sancionadores que después se citan.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación. El ingreso deberá realizarse en el documento de pago Modelo 069, que los interesados debidamente acreditados pueden solicitar y recoger en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, en Paseo de la Castellana, 67 de Madrid, despacho A-420 en horario de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas durante los 15 días antes citados del periodo voluntario de pago.

Número de expediente: IC/1043/2010. Sancionado: "Const.Valladolid, Sociedad Anónima". NIF A47393616. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9.202 euros.

Número de expediente: IC/1254/2010. Sancionado: "Ttes.Anero, Sociedad Limitada". NIF B34016998. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 55.212 euros.

Número de expediente: IC/25/2011. Sancionado: Apoyo Agrario 2008, Sociedad Limitada". NIF B99225666. Precepto infringido: Artículo 142.2 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realización de servicios de transporte público de mercancías excediendo la masa máxima autorizada en los vehículos matrículas 3828-CMS/CO-02422-R, el día 07/10/2010, en el trayecto Zaragoza-Murcia. Cuantía de la sanción: 381 euros.

Número de expediente: IC/40/2011. Sancionado: "Cía. Auxiliar Minería, Sociedad Anónima". NIF A41116070. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/138/2011. Sancionado: "Eduardo José Saiz Martínez". NIF 13911646G. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/203/2011. Sancionado: "Eurotransportes Principado, Sociedad Limitada". NIF B33949884. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC/213/2011. Sancionado: "Trans Guito S XXI, Sociedad Limitada". NIF B45712924. Precepto infringido: Artículo 140.7 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Madrid, 25 de octubre de 2011.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A110079185-1